



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2021-212220-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta de personal nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a los efectos de la aplicación de las Actas Nº 13, 40 y 50 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Filosofía y Humanidades está interesada en promover el reordenamiento de la Planta de Personal Nodocente, utilizando como herramientas los procesos concursales estatutarios como también aquellos surgidos en Acuerdos a nivel de Comisión Paritaria Local;

Que, en sucesivas reuniones con el personal de la Facultad se han tenido en cuenta las propuestas y las necesidades de la institución para afrontar los cambios en esta nueva etapa;

Que, la Facultad de Filosofía y Humanidades, cuenta con el financiamiento necesario para hacer frente al presente proyecto de rectificación de planta;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE PLANTA DE CARGOS

1- Personal

11- Personal Permanente

200- Personal Nodocente

Apertura Programática: Progr. 27 - Subpr. 00 - A.E. 02

CREACIONES DE CARGOS

<u>CANT.</u>	<u>CARGO</u>	<u>PUNTOS</u>
2	vacante 3667/1	2.00

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, conforme lo dispuesto por R.H.C.S. N° 359/2019.